

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DETALLE DEL ESTUDIO SOBRE DEMANDAS PRIORITARIAS DEL COLECTIVO DE MUJERES, SOLICITADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0237]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0237, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a detalle del estudio sobre demandas prioritarias del colectivo de mujeres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0237]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Detalle del estudio de necesidades sobre "qué demanda más el colectivo de mujeres" referido en declaraciones de la Consejera de Presidencia y Justicia en el Diario Montañés el pasado 23 de diciembre de 2011, con detalle de los temas que se abordarán en el mismo, criterios con los que se va a realizar este estudio, personal, entidad o empresa que vaya a realizar dicho estudio de necesidades, entidades o personas particulares con las que se va a contactar para hacer ese estudio, plazo de comienzo y de finalización de dicho estudio, metodología del mismo, número de la muestra, así como relación de las fichas o encuestas que se tiene pendiente utilizar.

En Santander a 27 de Diciembre de 2011.

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza

Diputada G.P. Socialista"